



CLUB DE GOLF AMIGOS DEL HOYO19

REGLAMENTO MATCH PLAY 2025

INDICE

1. PARTICIPANTES
 2. CALENDARIO
 3. FORMULA DE JUEGO
 4. INSCRIPCIONES
 5. RESULTADOS Y CLASIFICACIONES
 6. PREMIOS
 7. OTRAS DISPOSICIONES
 8. DISPOSICIONES FINALES
- ANEXO LIBRO VERDE

1. PARTICIPANTES

Podrán participar en la competición las personas que reúnan la condición de socio en el club "Amigos del Hoyo19" y estén al corriente de pago en su cuota anual de **2025**. Para esta competición no se permiten invitados.

Todo jugador debe estar federado y poseer hándicap oficial (al ser requisito indispensable que piden los campos donde se celebrarán las pruebas del circuito). El único hándicap válido para participar en los torneos será el que tenga el jugador reflejado por la Real Federación Española de Golf al comienzo de cada prueba.

La competición se disputará bajo la modalidad de **MATCH PLAY** por **PAREJAS SCRAMBLE**, teniendo como requisito que haya al menos 16 parejas inscritas.

Una vez cerrada la preinscripción y atendiendo al número de parejas inscritas se confeccionará el cuadro definitivo:

- Si el número de parejas inscritas son 16 o 32 se establecerá el cuadro de enfrentamientos por sorteo.
- Si el número de parejas inscritas está ente 17 y 31 o más de 32 y si el número total de parejas inscritas es impar, se sorteará entre las parejas participantes la pareja que pasará directamente a la siguiente ronda. El resto de las parejas hasta completar las 16 o 32, saldrán de los enfrentamientos por parejas que se realizará en primera ronda, que se convertirá en ronda clasificatoria, y cuyo cuadro de enfrentamientos se realizará por sorteo.
- En función de la clasificación de esta ronda se establecerá el cuadro definitivo, teniendo en cuenta para establecer el orden de clasificación, en primer lugar, si la pareja ha ganado o no, teniendo en cuenta lo establecido en el punto 3 del reglamento en caso de empate en el enfrentamiento. En segundo lugar, los ups por los que haya ganado o perdido el enfrentamiento, en tercer lugar, la pareja con el menor hándicap de juego inicial aplicado para disputar en la prueba, y por último la

pareja con el menor hándicap exacto aplicado para calcular el hándicap de juego. Si persistiera el empate se clasificaría la pareja mejor clasificada en el Orden de Mérito Indistinta de ese año en el momento del enfrentamiento, sumando las posiciones de los jugadores y la que dé el resultado más bajo será la clasificada, si aun así persistiera el empate, pasaría a la siguiente ronda la pareja con el jugador mejor clasificado en dicho Orden de Mérito.

2. CALENDARIO

La competición se jugará atendiendo al siguiente calendario:

ELIMINATORIA	FECHAS	CAMPOS
PRIMERA RONDA	16 DE MARZO	El Encín
SEGUNDA RONDA	6 DE ABRIL	Cabanillas
TERCERA RONDA	HASTA EL 1 DE JUNIO	A determinar por los jugadores
SEMIFINALES	HASTA EL 31 DE AGOSTO	A determinar por los jugadores
FINAL	HASTA EL 12 DE OCTUBRE	A determinar por los jugadores

Las **dos primeras rondas** se tienen que jugar **obligatoriamente** en el lugar y fecha establecidos.

En el caso de que, por causas excepcionales la primera ronda no se pudiese jugar, se trataría de buscar campo en una fecha próxima para celebrar la prueba y si no se pudiese, en la segunda ronda jugarían todos los jugadores inscritos y se clasificarían las ocho parejas que corresponda siguiendo los criterios de clasificación y desempate de los puntos 1 y 3.

En el caso de que por causas excepcionales y habiéndose jugado la primera ronda no se pudiese jugar la segunda ronda, se trataría de buscar campo en una fecha próxima para celebrar la prueba y si no se pudiera, se clasificarían las primeras ocho parejas que queden clasificadas en la primera ronda siguiendo los criterios de clasificación y desempate de los puntos 1 y 3.

En el caso de que por situaciones excepcionales haya que suspender las dos primeras rondas, la competición de Match Play quedaría suspendida y se eliminarían las 2 plazas para la Final.

Para el resto de las rondas se han establecido fechas de inicio y final de la ronda. Los jugadores deberán ponerse de acuerdo en la fecha y campo de juego, que deberá ser uno de los campos en los que se disputen las pruebas del Orden de Mérito Regular **2025**. Uno de los jugadores deberá enviar un correo electrónico al Comité de Competición competicion@amigoshoyo19.org informando de este acuerdo.

El campo de juego en caso de discrepancia lo elegirá la pareja con la mejor clasificación en el OM indistinta (menor valor de la suma de posiciones de los jugadores integrantes de cada pareja) anterior a la fecha inicial de la eliminatoria. **No se atenderán peticiones de ampliación de los límites de fechas marcados bajo ninguna circunstancia.**

Si no se pusieran de acuerdo en la fecha, estos enfrentamientos se deberán jugar en el campo elegido por el Comité el último día del plazo establecido para cada ronda, y los jugadores deberán aceptar obligatoriamente esta decisión. Si un jugador no pudiera jugar en esa fecha determinada por el Comité quedaría descalificado. Si ninguno de los jugadores pudiera jugar en esa fecha, ambos jugadores quedarían descalificados.

3. FÓRMULA DE JUEGO

La fórmula de juego para todo el torneo será **Match Play PAREJAS SCRAMBLE** hándicap con las siguientes consideraciones:

El hándicap exacto (para el cálculo del hándicap de juego), como en el resto de las competiciones del club, se limita a 26,4 para caballeros y a 36 para damas.

Los participantes jugarán con hándicap exacto aplicando la valoración (slope y valor de campo) del campo.

Es responsabilidad de los jugadores comprobar el hándicap exacto y de juego en el propio campo antes de comenzar el enfrentamiento.

El hándicap de juego de la pareja será del 30% de la suma de los hándicaps de juego de la pareja redondeado a entero hacia arriba o hacia abajo (entre 0,1 y 0,4 hacia abajo y entre 0,5 y 0,9 hacia arriba) teniendo como límite el hándicap de juego del jugador con el hándicap más bajo.

Ejemplo Hándicap de juego:

PAREJA A Jugador A hándicap 10 y jugador B hándicap 21 = $31 \times 30\% = 9,3 \rightarrow \text{HCP} = 9$

PAREJA B Jugador A hándicap 8 y jugador B hándicap 36 = $44 \times 30\% = 13,2 \rightarrow \text{HCP} = 8$

En este último caso se aplicaría la limitación al hándicap más bajo dando como resultado 8.

La pareja A jugaría con 9 y la pareja B con 8, la diferencia sería 1 punto entre los dos hándicaps; en este caso la pareja B le da a la pareja A 1 punto de ventaja.

Los puntos se otorgan en los hoyos con hándicap ascendente desde el hándicap 1 hasta el hoyo con el hándicap que coincida con la diferencia de hándicap neta entre las parejas, es decir, en el caso del ejemplo, la pareja A tendría punto en el hoyo con hándicap 1.

En caso de empate al final de los 18 hoyos, ganará la eliminatoria la pareja con hándicap de juego más bajo que se ha aplicado para disputar la prueba, en caso de empatar en hándicap de juego, ganará la pareja con el mayor hándicap exacto aplicado para calcular el hándicap de juego. En caso de contar con mismo hándicap exacto, ganará la pareja mejor clasificada en el Orden de Mérito Indistinta de ese año en el momento del enfrentamiento, sumando las posiciones de los jugadores y la que dé el resultado más bajo será la clasificada, si persistiera el empate pasaría a la siguiente ronda la pareja con el jugador mejor clasificado en dicho Orden de Mérito.

En caso de que una pareja no se presente o no juegue, el resultado será 10&8 para la otra pareja.

Si una pareja se retira una vez comenzado el partido, se considerará que pierde todos los hoyos desde el momento de la retirada en adelante. La pareja puede contar con un solo jugador.

4. INSCRIPCIONES

Previamente se hará una preinscripción que se cerrará aproximadamente quince días antes de que se dispute la primera ronda, una vez resuelto el cuadro de enfrentamientos se harán las inscripciones que se anunciarán oportunamente en la web.

El plazo de inscripción para las dos primeras rondas, siempre que el calendario lo permita, comenzará a las 14:00 horas del segundo sábado anterior y finalizará el viernes de la semana anterior a las 14:00horas (seis días).

En relación al pago del green fee, serán de aplicación las mismas condiciones expuestas en el reglamento del Orden de Mérito 2025 (apartado 4 INSCRIPCIÓN Y PAGO DE TORNEOS).

5. RESULTADOS Y CLASIFICACIONES

A partir de la 3ª ronda, los resultados de las eliminatorias tienen que ser comunicados por los jugadores ganadores de los diferentes enfrentamientos, por correo electrónico, a la dirección competicion@amigoshoyo19.org, antes de la fecha límite establecida para cada ronda. De no ser así, el Comité de Competición entenderá que el partido no se ha jugado y, por lo tanto, ambos competidores quedarán descalificados.

A partir de dicha ronda, los propios jugadores serán los responsables de recoger una tarjeta del club donde se juegue la eliminatoria, anotar sus hándicaps exactos y de juego (en base a la tabla de conversión publicada en cada club) y los correspondientes resultados de cada hoyo. La tarjeta de juego deberán guardarla durante, al menos, 1 semana por si existiera alguna reclamación sobre la misma.

Tendrán todo el apoyo del Comité de Competición en lo que puedan necesitar.

6. PREMIOS

La pareja ganadora estará invitada a la Gran Final del Orden de Mérito **2025** siempre y cuando cumpla las bases y requisitos especificados en el punto 6.1.2 del Reglamento del Orden de Mérito **2025**.

La pareja ganadora del Match Play obtendrá un trofeo y además tendrá derecho a jugar el Masters a partir de ese mismo año.

7. OTRAS DISPOSICIONES

El uso de buggy está permitido siempre que no se ponga impedimento alguno por la pareja que no lo vaya a utilizar.

Con el objetivo de agilizar el juego **se** prohíben los [caddies](#), no así los acompañantes que por tanto no podrán dar [consejo](#) de ningún tipo a los jugadores.

Los acompañantes, podrán llevar, transportar o manipular los palos del jugador, así como rastrillar bunkers y asistir banderas.

Por lo tanto, El Comité de Competición establece como regla local para la competición MATCH PLAY :

"La Regla 10.3a se modifica de esta manera: Un jugador no debe tener un caddie durante la vuelta.

Penalización por Infracción de la Regla Local:

- El jugador incurre en la penalización general en cada hoyo en el que recibe ayuda de un caddie.
- Si la infracción se produce o continúa entre el juego de dos hoyos, el jugador incurre en la penalización general en el siguiente hoyo."

8. DISPOSICIONES FINALES

Este Reglamento ha sido desarrollado y aprobado por el Comité de Competición del club de golf "Amigos del Hoyo19" con el visto bueno de la Junta Directiva. Las dudas sobre cuestiones de interpretación y procedimiento que puedan presentarse sobre el presente Reglamento deberán remitirse por escrito a la dirección competicion@amigoshoyo19.org explicando claramente el motivo de la duda o reclamación.

Cualquier incidencia que pudiera surgir y no estuviera recogida en el presente reglamento será dilucidada por el Comité de Competición del club de golf "Amigos del Hoyo19" y la Junta Directiva del mismo si procede, apoyándose en todo caso en las normas y reglamentaciones de la Real Federación Española de Golf.

ANEXO LIBRO VERDE

7.2.6 Modalidad Scramble.

Es una prueba por Equipos de 2, 3 o 4 jugadores.

Todos los Jugadores salen en cada hoyo con su propia bola. Para el siguiente golpe se elige la bola más conveniente de las que se hayan jugado. Desde ese punto, vuelven a jugar todos los Jugadores y así sucesivamente hasta acabar el hoyo. El número de golpes, para cada hoyo, será el de la primera bola que entre en el agujero. Si la bola escogida está en la calle, todos los Jugadores jugarán el siguiente golpe colocando la bola, no más lejos de una tarjeta, sin acercarse al hoyo, de lugar donde reposaba la bola escogida.

Si la bola escogida está en un *área de penalización*, a elección de los jugadores, se procederá bajo la Regla 17 o se jugará la bola desde el *área de penalización*. Si se juega la bola desde el *área de penalización*, el resto de los jugadores droparán las restantes bolas en el punto más próximo de donde reposaba aquella, sin perjudicarse por la huella de golpe recién jugado por el compañero desde la misma posición, en cuyo caso deberá volver a dropar.

Si la bola escogida está en un *bunker*, está se jugará como quede, colocando las restantes bolas en el punto más próximo de donde reposaba aquella, rehaciendo el lugar de reposo de la bola recién jugada por el compañero desde la misma posición.

Si la bola escogida está en el *rough*, está se jugará como quede, dropando las restantes bolas en el punto más próximo de donde reposaba aquella, sin perjudicarse por la huella de golpe recién jugado por el compañero desde la misma posición, en cuyo caso deberá volver a dropar.

Cuando la bola escogida está en el green, las restantes se colocarán en el lugar más próximo posible a donde estaba la original.

Jugar antes o después la bola escogida es opción libre del equipo, pero cuando esta esté en el rouge o en un obstáculo, no podrá ser movida.

Es obligatorio que cada jugador juegue su bola.

El jugador que figure en primer lugar en la hoja de inscripción actuará como Capitán del equipo y prevalecerá su opinión sobre la bola que se tiene que jugar, el orden de juego y cualquier otra cuestión semejante.

a) hándicap.

- para Equipos de 4 jugadores el 10 por ciento de la suma de los hándicaps de juego.
- para Equipos de 3 jugadores el 15 por ciento.
- **para Equipos 2 jugadores el 30 por ciento.**

No obstante, lo anterior, **el equipo no podrá jugar con un hándicap de juego superior al hándicap de juego más bajo de alguno de los jugadores que forman el equipo** a no ser que el reglamento de la prueba especifique otra cosa.